

Análisis narrativo de muertes violentas de mujeres-MVM Enero – Diciembre 2,018

Diciembre del 2018 cerró con una cifra de Muertes Violentas de Mujeres-MVM, igual a noviembre (**42MVM**), pese a que los meses anteriores se observó una disminución sostenida. Sin embargo, hubo una disminución de 17 MVM, respecto a octubre, aunque la saña y la forma en que fueron perpetradas las muertes se exacerbó.

En términos generales, durante el año 2,018 hubo una reducción de MVM significativa, respecto al año anterior, según los datos que proporciona el Instituto Nacional de Ciencias Forenses-INACIF. Los meses menos violentos para las mujeres fueron **noviembre y diciembre con 42 víctimas**.

Los tres meses que presentan el repunte de muertes violentas, son julio (79), enero (74) y octubre (59). En cada uno se pudo identificar entre 6 y 8 días al mes en los cuales se registran de 3 hasta 8 víctimas en un solo día, concentrando así más del 40 por ciento del total reportado en esos meses. Además, son excepcionales los días de cada mes que no se reporta alguna víctima por muerte violenta.

“La víctima de 89 años fue encontrada muerta a golpes en el interior de su casa (...) en una poza de sangre atrás de la puerta, le destrozaron la cabeza con una piedra” (N.D. 27/12/2018, p:10).

“Vecinos encontraron el cadáver de una mujer, que estaba entre costales, los restos fueron abandonados a la par de bolsas de basura” (N.D. 26/12/2018, p:4).

“En el corredor de una vivienda, investigadores encontraron semienterrados los cuerpos de dos mujeres. El macabro hallazgo ocurrió tras dos meses de investigación (...) al seguir el rastro y levantar una fosa de concreto encontraron los cadáveres de dos mujeres, la mitad de cada una” (N.D. 22/12/2018, p:3).

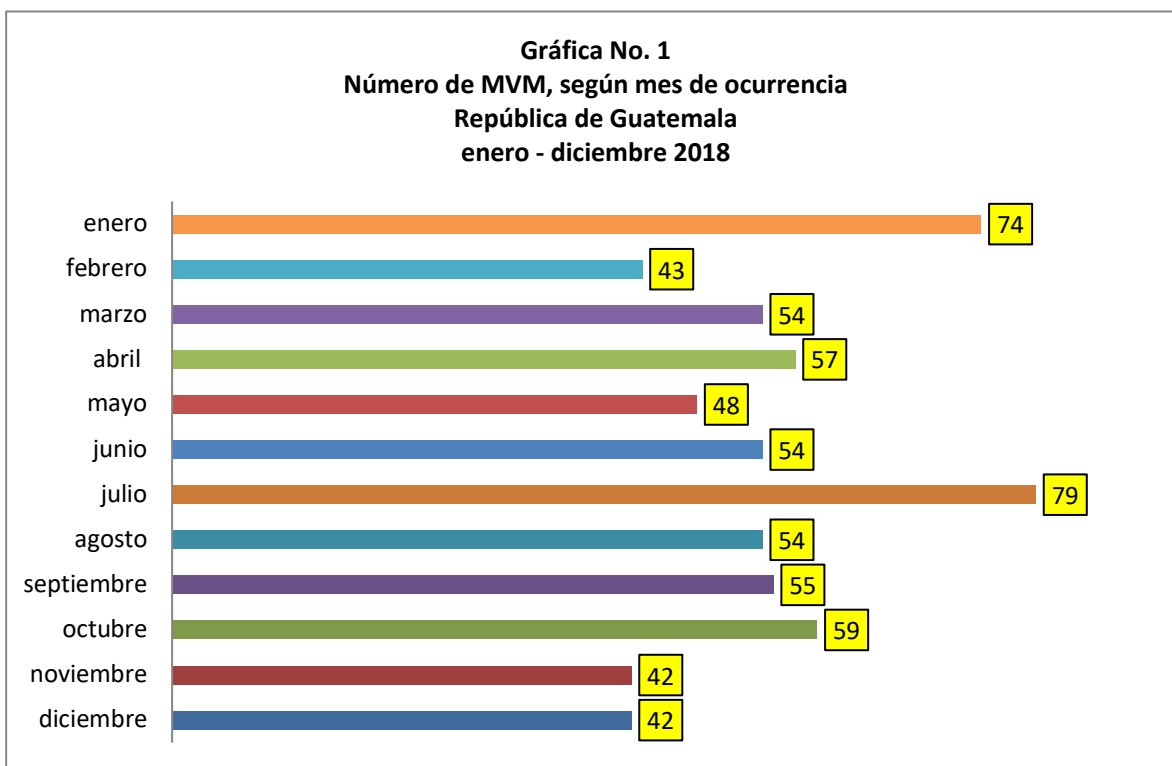
Cuadro No.1
MVM, según días más violentos del año
República de Guatemala
Enero – Diciembre de 2,018

No. de MVM	Día	Fuente
4 MVM	6/01/2018	4 MVM reportadas en INACIF 2 MVM reportadas en medios escritos e INACIF
6 MVM	3/01/2018	6 MVM reportadas en INACIF 4 MVM reportadas en medios escritos e INACIF
7 MVM	18/01/2018	7 MVM reportadas en INACIF 3 MVM reportadas en medios escritos e INACIF
3	02/07/2018	3 MVM reportadas en INACIF 1 MVM reportadas en medios escritos e INACIF
5	14/07/2018	5 MVM reportadas en INACIF 2 MVM reportadas en medios escritos e INACIF
6	21/07/2018	3 MVM reportadas en INACIF 6 MVM reportadas en medios escritos e INACIF
8	24/07/2018	5 MVM reportadas en INACIF 6 MVM reportadas en medios escritos e INACIF
3	5/10/2018	3 MVM reportadas en INACIF 1 MVM reportadas en medios escritos e INACIF
4	21/10/2018	4 MVM reportadas en INACIF 1 MVM reportadas en medios escritos e INACIF

Fuente: Elaborado por GG con base a datos "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional".

Datos consignados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2,018.

En el 2,018, el mes más violento fue julio con 79 MVM y el menos violento, como se dijo antes, fue noviembre y diciembre con 42 víctimas. En ese mismo período el promedio mensual de muertes de mujeres fue de 55 víctimas, mientras que en 2017 alcanzó un promedio mensual de 61. En los últimos dos años, lo cotidiano ha sido encontrar en los medios de comunicación noticias de por lo menos una MVM como promedio diario, lo que se ha convertido en parte del escenario social.



Fuente: Elaborado por GGM con base a datos "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional".

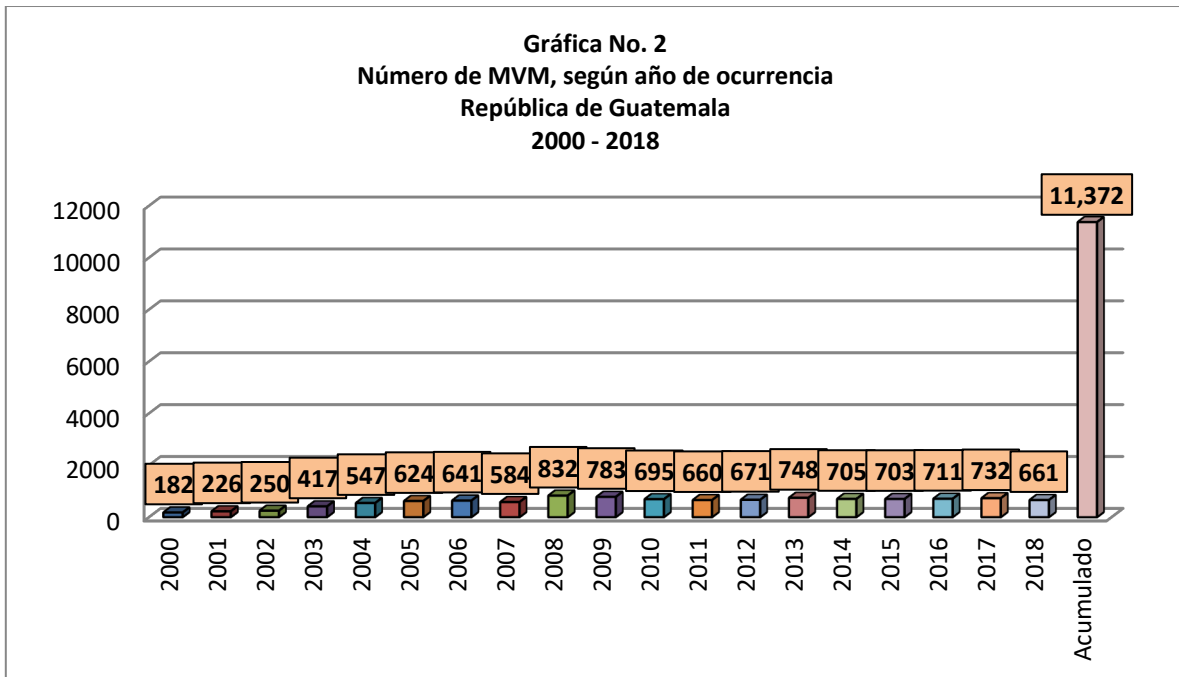
Datos consignados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Nota. Se permite la reproducción total o parcial de la información, siempre y cuando no sean alterados los datos, se asignen los créditos correspondientes y se haga llegar una copia de la publicación o reproducción a la Asociación Grupo Guatemalteco de Mujeres–GGM

En esta misma línea, pese al descenso considerable reportado en algunos meses durante el año 2,018, este cerró con una cifra acumulada de 661 muertes violentas de mujeres, 71 víctimas menos que en el año 2017, lo cual representa el 6 % de disminución en relación con el total de muertes violentas de mujeres registradas en 2017.

Asimismo, para ambos años, el total de MVM representa el 16% del total de Muertes Violencia General-MVG, lo que demuestra una tendencia sostenida.

Según los registros históricos de GGM, del año 2,000 al 2,018; se reportan **11,372 MVM**, siendo el año 2,008 el más violento durante este periodo de análisis (832 MVM).



Fuente: Elaborado por GGM, con base en datos de MP, para los años 2000 a 2004; INACIF para los años de 2008, 2009, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; MINGOB para el año 2010.

La data para los años 2000-2018 comprende del 1 de enero al 31 de diciembre.

Nota: se permite la reproducción total o parcial de la información, siempre y cuando no sean alterados los datos, se asignen los créditos correspondientes y se haga llegar una copia de la publicación a GGM.

Un hecho que vale la pena destacar es que, las muertes violentas de hombres han disminuido continua y progresivamente si se comparan los tres años anteriores: en 2,016 alcanzó **4,093**, en 2,017 fueron **3,860** víctimas, y en el 2,018 se reportan **3,440**; por lo que la tendencia al descenso es por demás evidente y sobremanera positiva, eso es incuestionable, sin embargo, no pasa lo mismo con las muertes de mujeres. Como se indicó arriba, la incidencia en las muertes de mujeres, muestra una tendencia a mantenerse sostenida, y no a la disminución; por lo que es cuestionable, la diferencia de las cifras y preocupante la falta de atención de las acciones hasta ahora implementadas.

Esa distinción en la incidencia de las muertes violentas entre hombres y mujeres durante los últimos años, tiene que ver -posiblemente-, con la funcionalidad en las medidas para contrarrestar las muertes violentas de hombres, las cuales no responden a las mismas motivaciones de las acciones violentas y escenarios en los que suceden las muertes

violentas de mujeres, donde una condicionante es justamente el contexto de violencia contra las mujeres aun y cuando no necesariamente las muertes sean perpetradas unicamente en el ámbito privado.

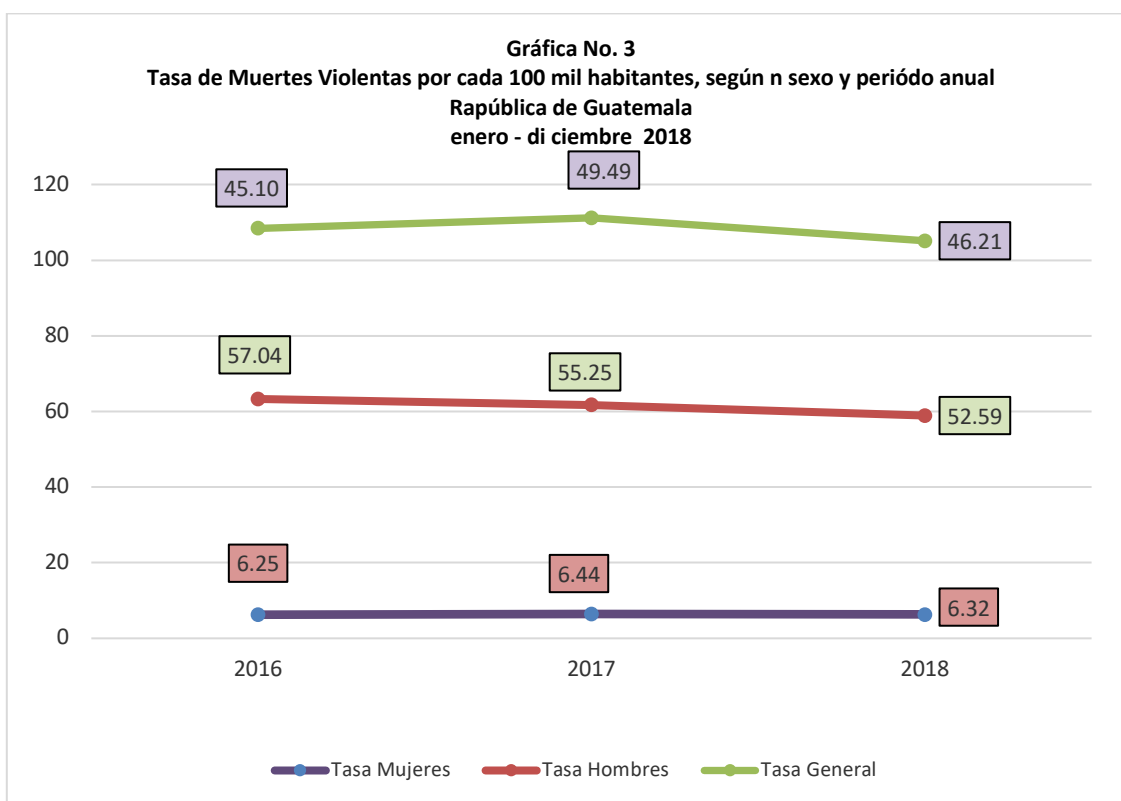
Por otro lado, de acuerdo a los reportes de fuentes oficiales y de medios de comunicación escrita; se reporta un descenso de muertes relacionadas con hechos de violencia, la cifra más baja de los últimos nueve años.

A criterio de Carlos Mendoza, de la organización civil Diálogos, la baja en las necropsias por hechos violentos que se reportan se debe a algunos cambios legales o institucionales que se dieron entre el 2006 y el 2007, cuyos efectos ahora se ven reflejados. La ley contra la Delincuencia Organizada y la creación del INACIF, por ejemplo; permitieron comenzar a resolver casos criminales con evidencia científica y desarticular estructuras criminales. También contribuyó la creación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala-CICIG y el efecto que tuvo en la disminución de la impunidad que a su vez reduce la tasa de homicidios, refiere el representante de Diálogos (...) Las MVM también evidenciaron un descenso del 6% entre el 2018 y el 2017; y si se va más allá, del 2009 al año pasado la cifra bajó más del 35%. Según Mendoza por cada ocho hombres que son víctimas de violencia hay una mujer que también lo es. Hemos visto que la violencia contra la mujer tiene una naturaleza posiblemente distinta a la de los hombres. La de estos ocurre frecuentemente en los espacios públicos, en el caso de la mujer ocurre en espacios privados y muchas veces víctimas de la pareja. (Prensa Libre, 7/01/2019,p:8).

En relación a estas declaraciones, ciertamente la implementación de la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer -creada e implementada en el 2008-, es una ley de prevención y penalización porque las mujeres guatemaltecas tienen derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y las libertades consagrada en la Constitución Política de la República de Guatemala e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos. Por medio de la implementación de fiscalías y juzgados especializados, se ha visibilizado la problemática de VCM, y la figura legal de femicidio podría incidir en la reducción de los niveles de impunidad.

Pero por otro lado, como parte de la mediatización y visibilización de la VCM, se ha detectado que en las formas de VCM y de dar muerte a las mujeres, hay mayor evidencia de saña (como se demuestra al inicio de este informe). Paralelo a esto, aunque se avanzó en la implementación de la ley mencionada, en algunos aspectos, también hay retrocesos en otros, como la paralización de la CONAPREVI –ente rector en la prevención de esta problemática- lo que repercutido en la prevención, atención y acompañamiento de las mujeres sobrevivientes de violencia que buscan justicia.

Las muertes violentas en términos de tasas. Según nuestras estimaciones, la tasa de muertes violentas de hombres para el año 2018 a nivel nacional es de 52.59 por cada 100 mil habitantes hombres, significa 3 puntos menos que en 2017. En el caso de las muertes violentas de mujeres, la tasa alcanza 6,32 por cada 100 mil habitantes mujeres en 2018; esto en términos porcentuales significa 4 puntos menos en relación al 2017. En otras palabras, mientras que la tasa de MVH ha tenido un descenso sostenido desde 2016, la tasa de MVM permanece sostenida, ya que es mínima la variación de puntos, entre cada año.



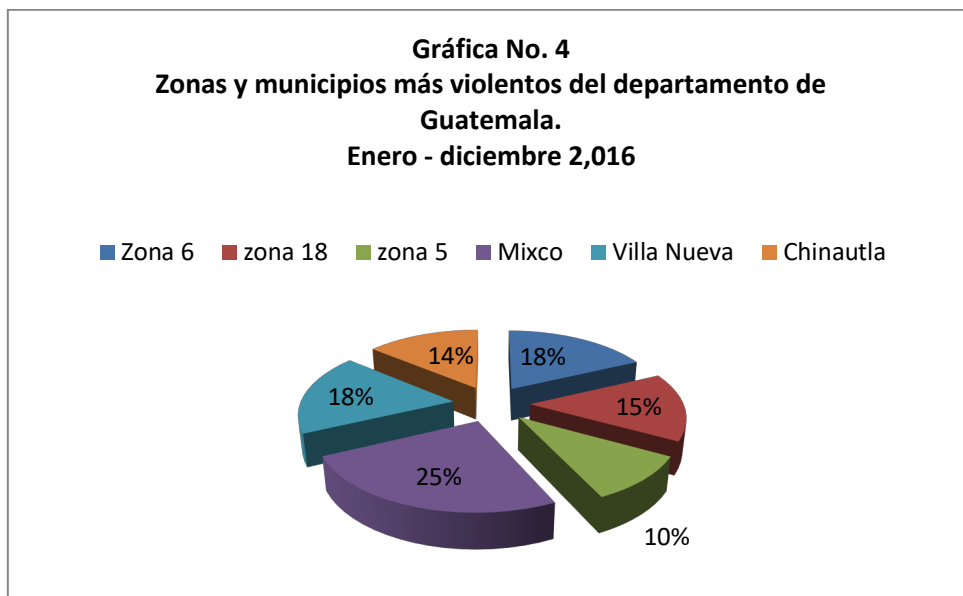
Fuente: Elaborado por GGM con base a datos "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional".

Datos consignados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Nota. Se permite la reproducción total o parcial de la información, siempre y cuando no sean alterados los datos, se asignen los créditos correspondientes y se haga llegar una copia de la publicación o reproducción a la Asociación Grupo Guatemalteco de Mujeres–GGM

La geografía de las muertes violentas de mujeres. Si bien en diciembre de 2018, el departamento de Guatemala reportó 15 MVM, para este mismo año en total sumaron 348 víctimas, lo que significa que el 49% de MVM, ocurrieron en el departamento de Guatemala y sus municipios. De hecho, a nivel territorial, los cuatro departamentos más violentos del país en 2018 fueron, en su orden: Guatemala, Escuintla con 51(7%); Izabal con 34 (5%) y Petén con 33 (5%). En todos los casos hubo un aumento de muertes en comparación con los años anteriores, inquieta particularmente el cuantioso aumento registrado en Izabal y Petén.

Por otro lado, los municipios del departamento de Guatemala, que presentan mayor número de MVM se encuentran, en su orden: Mixco, Villa Nueva, Chinautla y Villa Canales. En cuanto a las zonas más violentas. Se encuentran la zona 6, la zona 18, y la zona 5.



Fuente: Elaborado por GGM con base a datos "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional".

Datos consignados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Nota. Se permite la reproducción total o parcial de la información, siempre y cuando no sean alterados los datos, se asignen los créditos correspondientes y se haga llegar una copia de la publicación o reproducción a la Asociación Grupo Guatemalteco de Mujeres–GGM

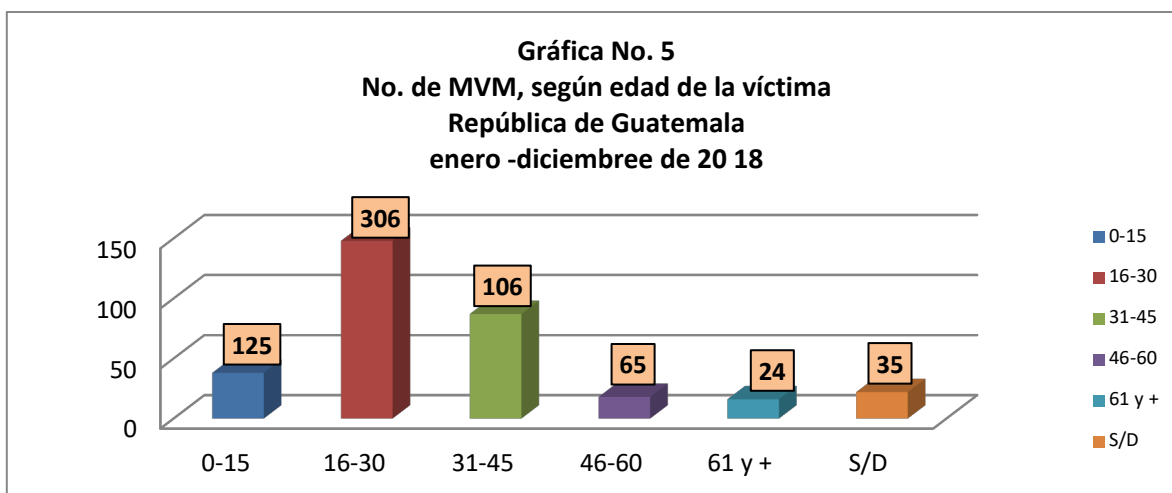
En cuanto a la edad de las víctimas. La mayor incidencia de muertes violentas se presentan en las mujeres comprendidas entre 16 y 45 años, esto es una tendencia que se repite año con año, concentrando poco más del 62% de las muertes ocurridas del 2,012 al 2,018.

Las muertes violentas en niñas y adolescentes en el año 2018 sumaron 125 (19% del total de MVM) y en el rango de 16 a 45 se registraron 412 (62%).

“El cadáver de la niña de 6 años, quien estaba desaparecida desde el 24 de abril último, fue localizado en Ixcán, Quiché. Según investigadores, la víctima tenía señales de violencia y de haber sido ultrajada” N.D. Pp6, 2/6/2018).

“En los campos de futbol de la colonia en mención, se encontró el cuerpo de una adolescente. La adolescente de 13 años quien tenía dos meses de gestación, asistió con unos amigos a una fiesta el sábado 23 por la noche, pero no regresó. Bomberos indicaron que tenía varios golpes en el cuerpo.(N.D. Pp12, 29/7/2018)”

“Cuando regresaba de un servicio religioso, la víctima de 78 años fue atacada con arma blanca, por un hombre que estuvo esperando a que regresara a su casa. Testigos informaron a las autoridades que el ex yerno la había amenazado de muerte pues ella se oponía a la relación de su hija mantenía con el hombre. Luego de la separación, la hija empezó a salir con otra persona, lo que desató la furia del principal sospechoso del crimen. (N.D. Pp14, 06/08/2018)”

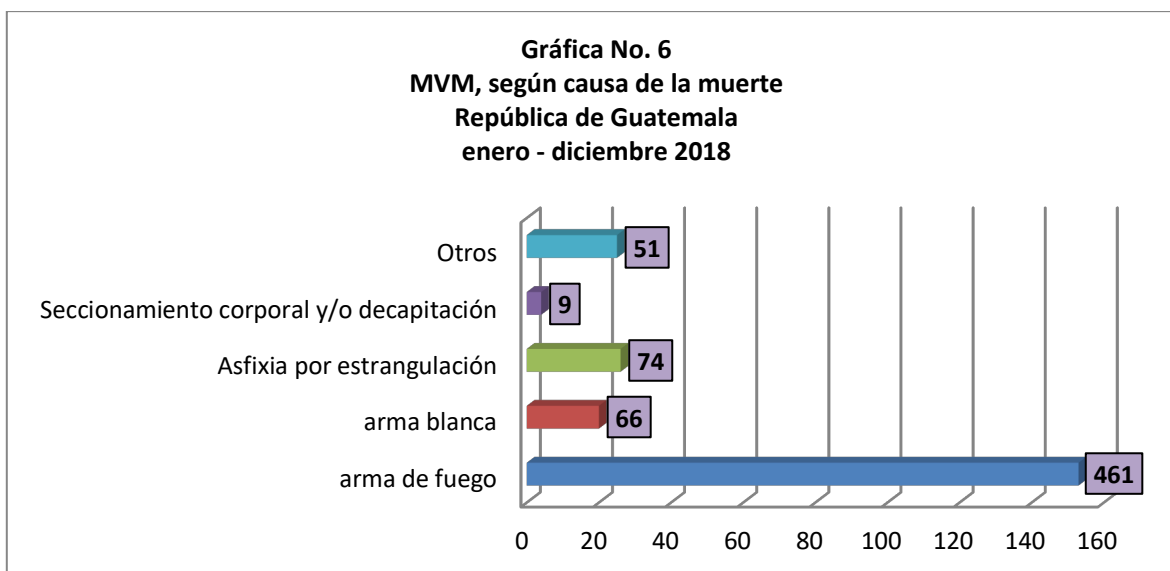


Fuente: Elaborado por GGM con base a datos "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional".

Datos consignados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Nota. Se permite la reproducción total o parcial de la información, siempre y cuando no sean alterados los datos, se asignen los créditos correspondientes y se haga llegar una copia de la publicación o reproducción a la Asociación Grupo Guatemalteco de Mujeres–GGM

Tipo de arma utilizada por el victimario. Durante enero – diciembre 2,018; se registraron 461 (70%) víctimas que murieron con arma de fuego; 66 (10%) por arma blanca; 74 (11%) por estrangulación; 9 (1%) por decapitación y o desmembramiento y 51(8%) por otras causas (que incluyen: por golpes, calcinadas o quemadas, y las que se encuentran por establecer).

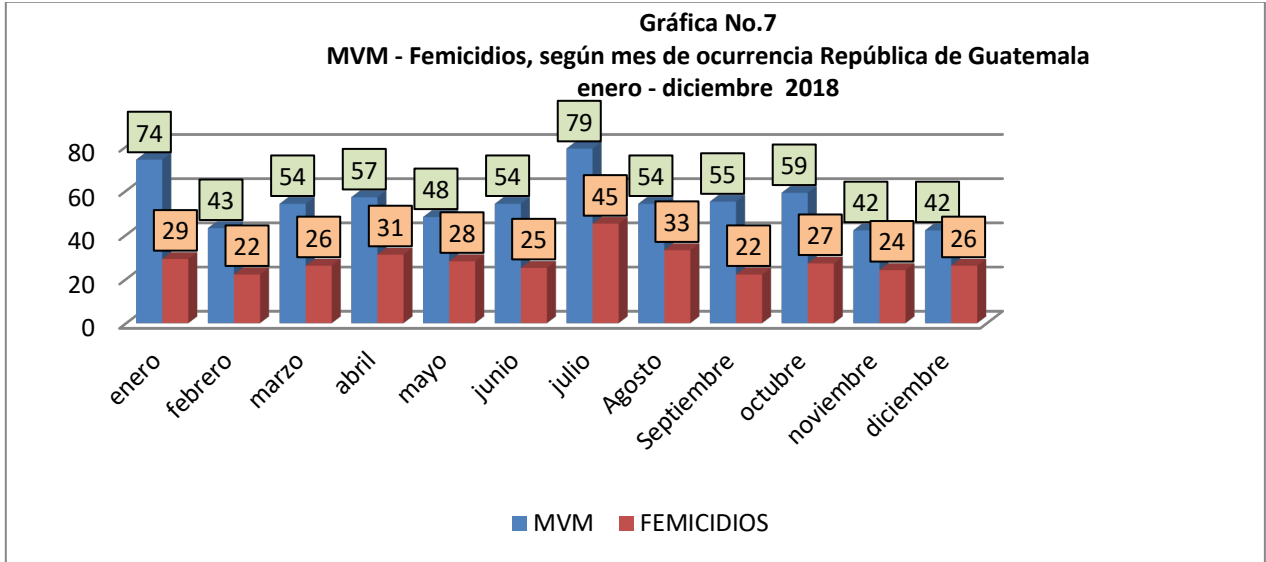


Fuente: Elaborado por GGM con base a datos "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional".

Datos consignados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Nota. Se permite la reproducción total o parcial de la información, siempre y cuando no sean alterados los datos, se asignen los créditos correspondientes y se haga llegar una copia de la publicación o reproducción a la Asociación Grupo Guatemalteco de Mujeres–GGM

En cuanto a los **FEMICIDIOS**, pese a no contar con información cualitativa de fuentes oficiales y dado que no es posible acceder a necropsias; se sigue utilizando como fuente los medios escritos de comunicación. Con la metodología de triangulación que se realiza a través del monitoreo de medios escritos; se pudo determinar que, de **661 MVM; en 338 (51%)** de las muertes perpetradas, se cuenta con información cualitativa que indican que son femicidios. Asimismo, en dicha información se evidencia la saña y misoginia en los cuerpos de las mujeres. Para el presente año, el mes de julio fue donde se contó con más información cualitativa para poder realizar esta categorización.



Fuente: Elaborado por GGM con base a datos "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional".

Datos consignados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Nota. Se permite la reproducción total o parcial de la información, siempre y cuando no sean alterados los datos, se asignen los créditos correspondientes y se haga llegar una copia de la publicación o reproducción a la Asociación Grupo Guatemalteco de Mujeres–GGM

Avances en el marco de la VCM

Para el año 2,018, se cuenta ya con alerta Isabel-Claudina; producto de la lucha de Organizaciones de Mujeres. GGM ha puesto sobre el tablero nacional e internacional, la urgente necesidad de que Guatemala tome medidas afirmativas e inmediatas con respecto a la atención de las mujeres desaparecidas, al momento que se reporta un hecho, ya que esto es un mecanismo para prevenir las MVM y femicidios. .

De acuerdo a la página del Ministerio Público, durante el presente año se reportaron 383 mujeres desaparecidas. Fue noviembre el mes con más alertas (133 en total) seguido de octubre con 127. La Fiscalía de la Mujer del MP informa que de dos a tres mujeres desaparecen cada 24 horas en el país, y a criterio de Alejandro Chang, coordinador de la alerta, esta vino a "visibilizar" la problemática y a impulsar que las instituciones involucradas trabajen con "mayor celeridad" en la localización de las víctimas (Prensa Libre, 15/01/2019,p:15).

La desaparición de mujeres no es un problema nuevo; sin embargo, la alerta Isabel-Claudina permite visibilizar estos hechos y darles seguimiento hasta localizar a las mujeres, lo que ayuda a establecer las circunstancias en que han desaparecido y hacer un análisis más detallado de la problemática

Se tiene registro de que el 80% de las mujeres desaparecidas oscilan entre los 18 y 30 años, el 7% son adultas mayores. Las circunstancias más frecuentes por las que se dan las desapariciones según el MP, son: discusión con familiares y peleas con la pareja, lo que equivale a un 23% de los reportes. El 10% de quienes son madres desaparecen junto a sus hijos e hijas.

Asimismo (Prensa Libre, 15/01/2019, p:15) el MP indicó que cuando hay antecedentes de violencia doméstica (sic) y la víctima ha sido localizada, la situación se maneja con discreción, pues en ocasiones es el victimario quien pone la alerta. “No estamos obligados a decirle al denunciante dónde apareció la persona. Si notamos algún riesgo, desactivamos la alerta y resguardamos los datos”, indicó.

De aquí la importancia de ir vinculando los resultados de la implementación de la alerta, con el aumento o disminución de VCM -especialmente a las MVM-. Asimismo se hace evidente hacer un monitoreo más detallado de la misma para obtener datos cualitativos; que coadyuvarían tanto a las organizaciones de mujeres, sociedad civil e instituciones públicas involucradas; para realizar acciones para la prevención.

Como puede observarse, el año 2,018 denota un panorama donde, sí se observa el dato cuantitativo, se puede afirmar que hay una reducción de MVM, sin embargo cuando se hace un análisis cualitativo; se evidencian características que indican que a pesar de esta reducción, un porcentaje de la VCM se da en contextos y características diferentes a la violencia común; por lo que es importante tomar en cuenta estas características especiales para implementar acciones especializadas de prevención y combate a la misma.

Esto lleva a develar también la importancia de la implementación del PLANOVI y de la reactivación de la CONAPREVI en todas sus funciones y como un ente rector, que impulse y vigile este tipo de acciones. Por otro lado, se hace necesario contar con información cualitativa sobre las mujeres desaparecidas, ya que esto es fundamental para la prevención; así como continuar con el monitoreo de parte de instituciones públicas y de Organizaciones de Mujeres especializadas en la problemática.